

27 SE



•56403

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

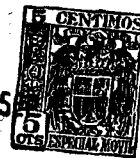
a favor de Don JOAQUIN TORRENTE CAPDEVILA y Don JOSE AL-  
FARO GUIXOT, ambos de nacionalidad española, y residen-  
tes en Barcelona, calle Mauricio Serrahima, 33, por  
"PRENDA ESPECIAL PARA SACERDOTES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una prenda  
especial para sacerdotes, la cual se caracteriza por estar  
destinada a permitir que los religiosos, sin menoscabo de  
la dignidad que en todo momento debe presidir su actua-  
5. ción, puedan desarrollar, con las menores molestias, las  
diversas actividades de su variado apostolado, particular-  
mente en las que se refieren a su aspecto social, que, co-  
mo es sabido, requieren en múltiples ocasiones la reali-  
zación de esfuerzos físicos para los que la sotana resul-  
10. ta inadecuada.

•5640375



La prenda indicada consiste esencialmente en un conjunto formado por una espalda, dos delanteros y mangas, las primeras de longitud suficiente para que cubra las regiones abdominal y glútea solamente y las mangas tubulares, cerradas y provistas de puños. Dichas piezas están conformadas adecuadamente y quedan unidas, contorneando el cuello, por medio de una tira y por las hombreras y costados por medio de costuras apropiadas, disponiendo la tira de presillas y ambos delanteros de los correspondientes y respectivos ojales y botones, convenientemente distanciados, por cuyos elementos de abrocha la prenda.

Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de la prenda objeto de la invención.

En dicho dibujo, la figura 1 muestra una vista en alzado frontal y la figura 2 representa a escala mayor el detalle correspondiente al cuello.

La prenda aludida está constituida por una espalda -1-, dos delanteros -2- y -3- y las mangas -4- y -5-, tubulares y cerradas y provistas de puños -6-. Las piezas -1-, -2- y -3- son de longitud suficiente para que cubran hasta las regiones glútea y abdominal únicamente, estando conformadas adecuadamente y quedan unidas, contorneando el cuello, por medio de una tira -7- de pequeña altura y por las hombreras y costados de las costuras -8- y -9-. Entre ambas costuras van montadas las mangas -4- y -5-,

- 3 -  
• 56403<sub>27</sub> SEP,



5. las cuales quedan unidas por las costuras -10-. La tira -7- dispone en ambos extremos de un juego de presillas complementarias -11- y -12- y los delanteros -2- y -3- de los correspondientes y respectivos ojales -13- y botones -14-, convenientemente espaciados, por cuyos elementos -11-, -12- y -13-, -14- se abrocha la prenda.

10. Como se deduce de la descripción hecha y por la observación del dibujo, la prenda objeto de la invención permite que los sacerdotes puedan realizar toda clase de movimientos a que se vean obligados en el ejercicio de su apostolado social y ello sin menoscabo alguno para su persona por cuanto a la indumentaria se refiere, ya que en todo momento destaca la prenda debidamente llevada.

15. La citada prenda es aplicable asimismo a los seminaristas, los cuales con ella pueden dedicarse a la práctica de los deportes durante los recreos.

20. La descrita prenda será especialmente adecuada para el verano, pues podrá llevarse debajo de la prenda llamada dulleta o guardapolvo que frecuentemente usan los sacerdotes en esta época del año. Así con el uso de la prenda de la invención resultará la misma presentación que con la utilización de la sotana pero con mucha mayor comodidad.

25. Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la confección de la prenda, así como la forma y dimensiones -tallas-, tanto absolutas como relativas de la misma y, en general, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

564037 SEP.



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:--

5. 1. Prenda especial para sacerdotes, que se caracteriza esencialmente por estar constituida por un conjunto formado por una espalda, dos delanteros y dos mangas, las primeras de longitud suficiente para que cubran las regiones abdominal y glútea, solamente y las mangas tubulares y cerradas, con puños, cuyas piezas, conformadas adecuadamente, quedan unidas, contorneando el cuello, por medio de una tira y por las hombrecas y costados por medio de costuras apropiadas, disponiendo la tira de presillas complementarias en sus extremos que quedan ligeramente separados, y ambos delanteros de los correspondientes y respectivos ojales y botones, convenientemente espaciados, por cuyos elementos se abrocha la prenda.
- 10.
- 15.

2. Prenda especial para sacerdotes.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 27 de septiembre de 1956.

Joaquin TORRENTE CAPDEVILA  
José Alfaro GUIXOT

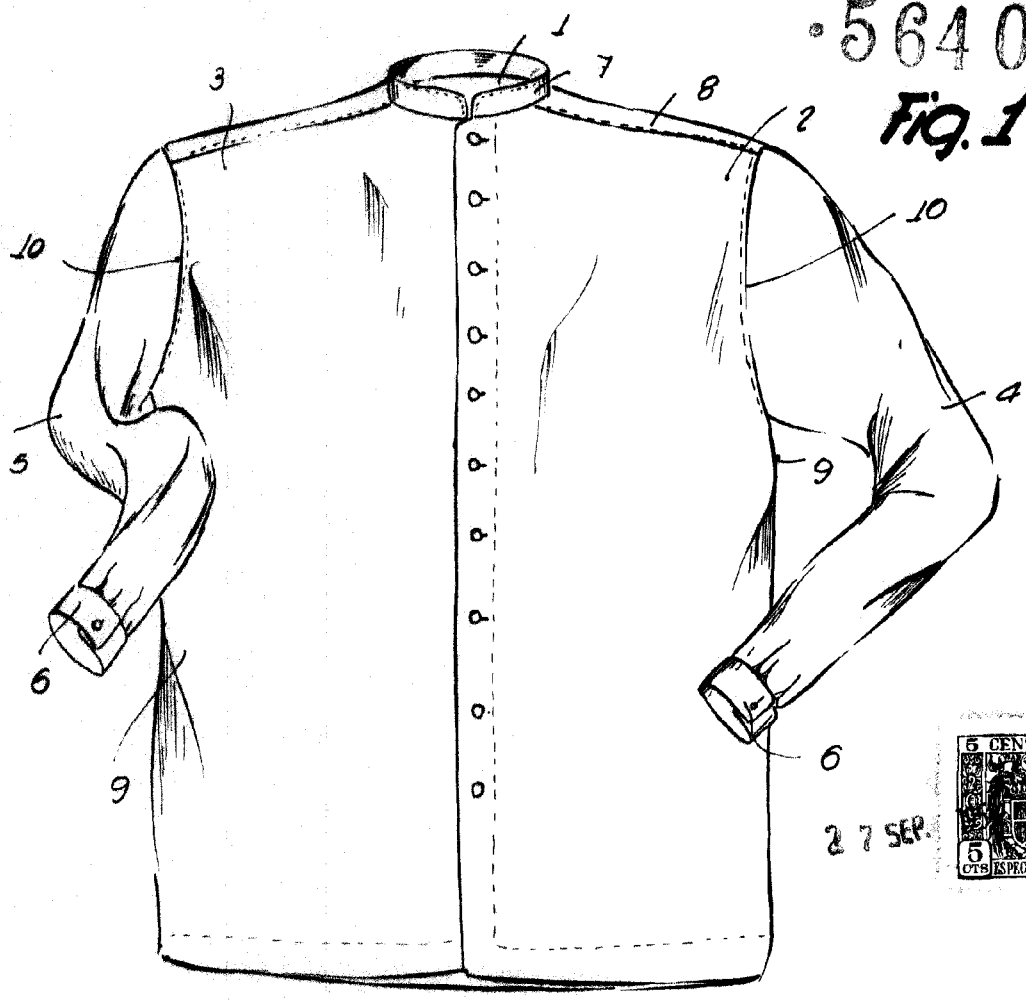
p.a.

D. JOAQUÍN TORRENTE CAPDEVILA  
D. JOSÉ ALFARO GUIXOT

Hoja única

56403

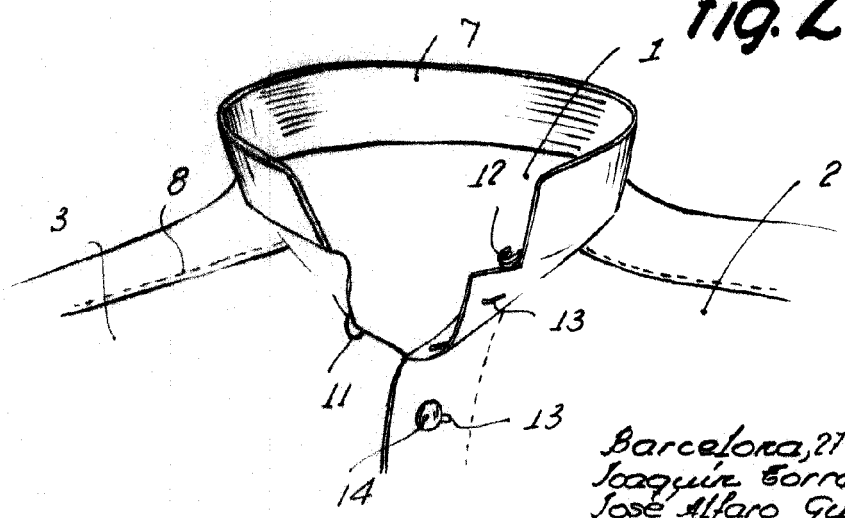
Fig. 1



27 SEP.



Fig. 2



Barcelona, 27 Setbre. 1956  
Joaquín Torrente Capdevila  
José Alfaro Guixot  
ca.